

LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE
ARÉVALO Y SU REPERCUSIÓN EN LA
FORMACIÓN MUSICAL EN PRIMARIA:
HACIA UNA CONCEPCIÓN GLOBALIZADORA
DE LA EDUCACIÓN MUSICAL.



María del Carmen Montañez Rodríguez

La Alhóndiga,
asociación de Cultura y Patrimonio

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN Y TURISMO Y DE ÁVILA

**TRABAJO FIN DE GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
(Mención Educación Musical)**

**LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ARÉVALO Y SU REPERCUSIÓN EN LA
FORMACIÓN MUSICAL EN PRIMARIA: HACIA UNA CONCEPCIÓN
GLOBALIZADORA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL**

**AUTOR: María del Carmen Montañez Rodríguez
TUTOR: Santiago Ruiz Torres**

Ávila, 14 de junio de 2012

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. JUSTIFICACIÓN.....	3
3. PERFIL DEL CENTRO INVESTIGADO	4
4. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA ELEGIDO	5
5. OBJETIVOS.....	8
6. METODOLOGÍA	8
6.1. Población y Muestra	8
6.2. Diseño y Técnicas de recolección de información.....	9
6.3. Pautas de trabajo.....	10
6.4. La recogida de datos	10
7. RECURSOS	12
8. RESULTADOS	12
8.1. Experiencias de los alumnos y alumnas de Primaria en la Escuela Municipal de Música y Danza de Arévalo	18
8.2. Visión de la Educación Musical en Primaria desde el punto de vista de los alumnos y alumnas de la Escuela de Música arevalense	18
8.3. Similitudes y diferencias entre los contenidos que se imparten en un Centro de Educación Primaria y en una Escuela Municipal de Música y Danza	19
9. CONCLUSIONES	37
10. BIBLIOGRAFÍA.....	39
11. ANEXOS.....	42

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG), pretendemos conocer en qué medida contribuyen las actividades musicales extraescolares al cumplimiento de los objetivos del currículo de música en Educación Primaria. Nuestro campo de estudio se localizará en la Escuela de Música y Danza sita en el municipio de Arévalo, provincia de Ávila, de unos diez mil habitantes. Las áreas que se imparten en dicha Escuela son: Música y Movimiento, Práctica Instrumental, Formación Musical Complementaria a la Práctica Instrumental (Lenguaje Musical) y Actividades de Conjuntos Instrumentales y Vocales. Nuestro trabajo se centrará, sobre todo, en las áreas de Lenguaje Musical y Práctica Instrumental.

Partiendo de un enfoque analítico, pretendemos evaluar con detenimiento dichas áreas. Éstas han de entenderse como espacios de actuación, en donde se desarrollan aprendizajes no sólo de conceptos y procedimientos, sino también de actitudes. En particular, este último ámbito adquirirá una notable importancia en este trabajo, pues nos posibilitará valorar más de cerca la motivación que suscitan las mencionadas áreas entre el alumnado. Los contenidos impartidos en una Escuela de Música, al igual que en un centro de Educación Primaria, deben considerarse como un conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados en función de las áreas curriculares. Por consiguiente, incluyen hechos, conceptos y principios; procedimientos o estrategias; actitudes, valores y normas; todos ellos íntimamente relacionados. En el caso de la Educación Musical, la adquisición de un contenido supone ante todo conocer la música, escucharla o interpretarla y valorarla (Pascual Mejía, P., 2002).

La metodología aplicada se basa, principalmente, en el trabajo de campo. Para ello, hemos recabado datos a partir de encuestas y entrevistas con los escolares. La participación en cualquier caso, ha sido siempre libre y voluntaria. Así mismo, hemos tratado de reflejar todos los grupos de edades de Primaria, a fin de conocer hasta qué punto divergen sus apreciaciones. Los resultados obtenidos los hemos concretado para el segundo y tercer ciclo de Primaria, ya que en el primer ciclo la muestra no resultaba suficientemente significativa.

El contacto con el profesorado también ha sido de interés. Gracias a su colaboración, nos hemos informado sobre aspectos más complejos de explicar, e incluso imperceptibles por parte de los alumnos y alumnas. Finalmente, los resultados obtenidos han sido comparados con el actual currículo de Educación Primaria al hilo de verificar su grado de cumplimiento.

Se puede deducir de lo comentado, el relevante papel que adquiere la observación directa en calidad de informante para el desarrollo del presente TFG.

2. JUSTIFICACIÓN

Estimamos que el tema escogido resulta atractivo, ya que aunque tenemos constancia de la existencia de trabajos sobre este tipo de cuestiones¹, ninguno de ellos se aproxima a la realidad socio-cultural de nuestra comunidad autónoma. Creemos, de igual modo, que los resultados que se deriven darán pie a efectuar una reflexión sobre la actividad docente en la asignatura de Música en Primaria, e incluso, sugerir futuras estrategias de intervención dentro del aula. En su relación entre iguales, este trabajo puede ayudarnos a conocer mejor las potencialidades de los chavales que estudian música fuera del Colegio, y cómo servirnos de ellas para incentivar el aprendizaje musical de sus compañeros de clase en Primaria.

Es importante señalar, en este punto, el papel crucial que desempeña la investigación en el ámbito educativo. La sociedad actual, inmersa en cambios cada vez más acelerados, así nos lo demanda. Fruto de ello, se hace imprescindible que el docente efectúe una apuesta clara e inequívoca por el aprendizaje continuo; una “reactualización” o si se prefiere una “realfabetización” a los medios tecnológicos y productivos demandados en el momento presente. Ciertamente, dentro de esta óptica de continuo y acelerado proceso de transformación, la investigación se revela como el medio más idóneo para “saber leer” el mundo y actuar de la manera más adecuada.

Por otra parte, estimamos que el presente trabajo, puede ayudar a acercarnos a los alumnos y alumnas y conocer mejor sus necesidades, intereses, motivaciones, capacidades y destrezas. De este modo, podremos orientar con mayor éxito las actividades programadas a su situación real.

En una apuesta por la formación en su sentido más amplio, el aprendizaje no ha de encerrarse solo en la escuela (ámbito formal), sino que ha de atender a otras dimensiones (no formal e informal). La formación vista como un proceso permanente desarrollado a lo largo de toda la vida. De ahí nuestro interés, pues, en profundizar en las ofertas educativas alternativas, como vía de enriquecimiento personal.

¹ Algunos de los títulos de estos trabajos se pueden encontrar en la bibliografía.

3. PERFIL DEL CENTRO INVESTIGADO

El presente TFG va a tener como protagonistas a un grupo de alumnos y alumnas de Primaria que cursan estudios musicales en la Escuela Municipal de Música y Danza de Arévalo (Ávila).

La mayoría de los alumnos y alumnas proceden de familias con un nivel socioeconómico y cultural medio que dan una gran importancia al aprendizaje de la música y animan a sus hijos a participar en las actividades conjuntas que la Escuela propone, considerando la música en su mayoría, como una oferta formativa y de ocio.

Para el presente curso 2011/2012 el centro tiene matriculados 150 alumnos, de los cuales 60 están cursando Primaria. Las asignaturas impartidas en el centro son: Lenguaje Musical, Música y Movimiento y Formación Instrumental. Estrechamente vinculada a la Escuela, desarrolla su actividad la Banda Municipal de Música. De hecho, podemos decir que el nacimiento de la Escuela Municipal de Música fue debido a la necesidad de preparar a los miembros que componían la banda, función que sigue desempeñando en la actualidad.

En el año 1981, la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Arévalo, presidida por D. Ricardo Bustillo, encomendaba a D. Gregorio Prieto la formación de una Academia de Música en la que se impartieran clases de los instrumentos necesarios para la formación de una Banda de Música. Más adelante, se modificó el programa de estudios con el fin de adaptarlo a la legislación vigente. Para ello, se elaboró un proyecto, el cual se instauraría de forma paulatina, atendiendo fundamentalmente a las preferencias de los alumnos y alumnas, y por supuesto potenciando la Banda Municipal como actividad de conjunto.

Desde el año 2004, la Escuela ha venido desarrollando su actividad formativa en varias aulas del C.E.I.P. "La Moraña" cedidas a tal efecto. De igual modo, su dirección fue encomendada en dicha fecha a José Miguel Martín Alonso, el cual además de impartir clases en el centro, dirige la Banda Municipal, de la que fue miembro durante 20 años.

Actualmente, este proyecto constituye una sólida y fructífera realidad. La Escuela de Música y Danza de Arévalo funciona como centro formativo con carácter terminal y propedéutico, que busca la difusión cultural en donde se desarrollen agrupaciones de música para aficionados y sea cantera para futuros profesionales a través del acceso, mediante una prueba, a los diversos niveles de los estudios de música en los Conservatorios de Música Profesionales.

Son numerosos los jóvenes, y no tan jóvenes, que han pasado por sus aulas, participando muchos de ellos en conciertos celebrados en el Teatro Castilla de Arévalo, en fechas tan señaladas como Santa Cecilia, Navidades y otras. Los miembros de la Banda Municipal, además, acompañan a la Corporación Municipal en actos oficiales y procesiones y realizan de forma periódica actuaciones tanto dentro como fuera de la localidad.

La Escuela de Música y Danza de Arévalo pertenece, asimismo, a la Red de Escuelas Municipales de Castilla y León.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA ELEGIDO

La enseñanza musical moderna en nuestro país responde a una serie de variables germinadas en el tramo final del siglo XX. Su episodio más determinante acontece con la promulgación de la Ley Orgánica, 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE). A través de la misma se materializaba un cambio cualitativo sustancial en la ordenación de las enseñanzas musicales en el Estado Español.

Para comprender mejor la naturaleza del cambio expondremos a continuación un pequeño resumen de lo que esta Ley venía a establecer:

El sistema educativo comprenderá enseñanzas de Régimen General y enseñanzas de Régimen Especial.

- Las enseñanzas de Régimen General se ordenarán de la siguiente forma:
 - a) Educación Infantil.
 - b) Educación Primaria.
 - c) Educación Secundaria, que comprenderá la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Medio.
 - d) Formación Profesional de grado superior.
 - e) Educación universitaria.
- Las enseñanzas de Régimen Especial se estructurarán en:
 - a) Enseñanzas artísticas.
 - b) Enseñanzas de idiomas.

En las enseñanzas de Régimen General, se establece la enseñanza musical en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Nosotros centraremos nuestro estudio en el nivel de Educación Primaria y en la enseñanza musical no reglada, incluyéndose la primera en las enseñanzas de

Régimen General y la segunda en las enseñanzas de Régimen Especial dentro de las enseñanzas artísticas.

Para la LOGSE, la Educación Musical es un elemento de la educación básica que trata de formar al alumnado en la observación, análisis y valoración de las realidades sonoras producidas tanto por instrumentos como por la voz humana. Asimismo, trata también de inculcar a los niños en la participación de actividades musicales, contribuyendo a desarrollar sus capacidades creativas, de expresión y de comunicación y en la toma de conciencia del papel de la música en la sociedad actual (Díaz Gómez, M.2007).

En cuanto a las enseñanzas de Régimen Especial, se hace una distinción entre la enseñanza de música reglada y enseñanza de música no reglada. La enseñanza reglada se imparte en los Conservatorios y Centros Autorizados y son conducentes a la formación de futuros profesionales de la música. La enseñanza no reglada, por su parte, no comporta la obtención de título alguno con validez académica y se imparte en las Escuelas de Música.

Entre las innovaciones más importantes y significativas de la LOGSE, se encuentran, en lo que concierne a las enseñanzas de Régimen General, la creación de la figura del maestro especialista de Música; mientras tanto, en el Régimen Especial se faculta la erección de las Escuelas de Música. La oferta educativa de éstas últimas se dirige a toda la población sin límite de edad y sin necesidad de tener aptitudes o conocimientos previos, posibilitando así que la música llegue a todos los ciudadanos, amén de contribuir a que ésta sea una actividad mucho más participativa.

La Educación Primaria (6-12 años), comprende tres ciclos de dos cursos cada uno y se organiza en áreas, con un carácter global e integrador. La Educación Musical tiene una presencia importante en todo el nivel de la Educación Primaria y se encuentra dentro del área de Educación Artística².

Coincidiendo en el tiempo, se publica la Orden de 30 de julio de 1992 por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza; aún vigente en la actualidad. Esta normativa establece que la finalidad general de dichas escuelas sea la de ofrecer formación práctica en música, danza o ambas disciplinas, dirigida a aficionados de cualquier edad. Estos estudios no conducirán en modo alguno a títulos con validez académica o profesional. Por otra parte, estas escuelas serán concebidas como Centros de Enseñanza, ofreciendo un

² Real Decreto 1344/91, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria (vigente hasta el 7 de noviembre de 2007).

Programa de estudios que posibilite a los estudiantes el acceso a las enseñanzas profesionales de música.

Las Escuelas de Música impartirán básicamente las siguientes especialidades: Música y Movimiento para niños y niñas de edades comprendidas entre los cuatro y ocho años, Práctica Instrumental sin límite de edad, Formación Musical Complementaria a la Práctica Instrumental (Lenguaje musical) y actividades instrumentales y vocales de conjunto. La Práctica Instrumental podrá ser a través de los instrumentos de “música clásica”, de “raíz tradicional”, o servirse de la oferta ligada a la “música moderna”. De igual modo, se dispone que las Escuelas disfruten de plena autonomía pedagógica y administrativa, de acuerdo a los límites que establezca la legislación vigente. El profesorado de las Escuelas de Música deberá, asimismo, estar en posesión del título de Grado Medio de música.

La entrada en vigor de la LOE³, no supuso un cambio significativo en cuanto a la enseñanza musical. Respecto a la Educación Primaria, su instrucción aparece contemplada en el área de Educación Artística (art. 18), dentro de las enseñanzas de Régimen General. La LOE, asimismo, regula en su capítulo VI las enseñanzas artísticas, incluyéndose entre éstas las referentes a música y danza (art.45.2.a). En cuanto a la organización, se establece que las enseñanzas elementales de tales disciplinas tengan las características y la organización que determinen las distintas Administraciones educativas. A este respecto, en la Comunidad de Castilla y León, su desarrollo ha de atenerse a lo establecido en la Orden de 30 de julio de 1992 antes mencionada.

La LOE especifica también, en su artículo 16.2, que la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a los niños y niñas una educación que permita la adquisición de habilidades culturales básicas relativas, entre otras cosas, al sentido artístico y la creatividad. Más adelante, se apunta que uno de sus objetivos en término de capacidades es “utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales” (art. 17). Corresponde al Gobierno fijar las enseñanzas mínimas en relación a los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación (LOE, capítulo III, art. 6). Mientras tanto, será potestad de las comunidades autónomas aportar un mayor nivel de concreción en su implementación. En lo que respecta a Castilla y León, dicha concreción aparece recogida en el Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria. A pesar de las buenas intenciones se echa de menos una

³ Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

mayor carga lectiva en la Educación Musical, quedando relegada su instrucción a una sesión semanal de unos 50 a 60 minutos. Con todo, la regulación de estas enseñanzas ha tenido como contrapartida el incremento de la demanda de acceso a los estudios profesionales de música (Cremades Andreu, T., *et al.*, 2011).

5. OBJETIVOS

Los objetivos propuestos para el presente TFG son los siguientes:

- Examinar las diferencias y similitudes entre los contenidos que se imparten en un Centro de Educación Primaria y en una Escuela Municipal de Música y Danza.
- Indagar acerca de los motivos que llevan a los alumnos y alumnas de Primaria a efectuar un aprendizaje musical fuera del Colegio.
- Valorar la posibilidad de desarrollar actividades efectuadas en la Escuela de Música dentro del ámbito escolar.
- Evaluar la motivación y receptividad que suscita a los niños y niñas de Primaria el aprendizaje de la música en el Colegio y en las Escuelas de Música.
- Detectar posibles carencias y lagunas en la formación musical en ambos espacios formativos examinados.
- Fomentar un clima de diálogo y colaboración entre las distintas instituciones consagradas a la enseñanza musical en nuestro país.

6. METODOLOGÍA

En este apartado procederemos a pormenorizar la metodología empleada, es decir, el conjunto de métodos seguidos como guía en el desarrollo de nuestra investigación. Como marco genérico, nuestra exposición se fundamentará en la descripción, comparación y análisis de las variables objeto de estudio; en nuestro caso, la indagación acerca de la situación concreta de los alumnos y alumnas de Primaria en las Escuelas Municipales de Música.

6.1. Población y Muestra

Los participantes en esta investigación han sido 60 alumnos matriculados en la Escuela Municipal de Música de Arévalo (Ávila) para el curso 2011/2012. Sus edades están comprendidas entre los 8 y 12 años, franja de edad correspondiente a los ciclos de 2º y 3º de Primaria. Hemos descartado la muestra formada por alumnos y alumnas de 6-7 años, esto es, la asociada con el 1º ciclo de Primaria, ya que ésta no

resultaba representativa por ser el número de matriculados insuficiente. Las materias que cursan los alumnos y alumnas objeto de atención son las siguientes: Música y Movimiento, Lenguaje Musical e Instrumento. Las dos primeras se desarrollan en dos sesiones semanales de 60 minutos cada una, mientras que el aprendizaje instrumental se imparte en lecciones individuales de 30 minutos de duración a la semana. Los instrumentos que oferta la Escuela son: Piano, Saxofón, Clarinete, Flauta, Guitarra Clásica, Guitarra Eléctrica/bajo y Contrabajo. Algunos niños y niñas forman parte de la Banda Municipal de Música de Arévalo, destinando una hora a la semana a su ensayo.

6.2. Diseño y Técnicas de recolección de información

La metodología aplicada es fruto de la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas, verificables ambas en la elección de un modelo de cuestionario mixto, en donde se combinan preguntas abiertas y cerradas, así como en el desarrollo de una entrevista grupal semiestructurada.

Las sesiones de trabajo con los alumnos y alumnas se desarrollaron en dos fases. La primera de ellas consistió en una puesta en común del grupo sobre distintas cuestiones planteadas, cuestiones a las que los escolares dieron contestación de forma individual y libre. La segunda fase, por su parte, estuvo destinada a la cumplimentación de un cuestionario mixto. Nuestro objetivo era obtener la máxima cantidad de información posible de los chavales, atendiendo, a su vez, a sus características psicocognitivas. Para ello, resultaba ineludible adaptarnos, en la medida de lo posible, a su capacidad de respuesta y buscar la manera más idónea de formular las preguntas. En particular para la primera fase, la observación directa de los niños y niñas ha desempeñado un papel crucial. Sus reacciones, modos de contestar, grado de implicación han constituido indicios de valor excepcional a la hora de evaluar los datos obtenidos. Vista la ingente cantidad de alumnos y alumnas evaluados, procedimos a dividirlos en 4 grupos, empezando por los de cursos inferiores.

Un elemento considerado crucial en la consecución de los objetivos propuestos ha sido la comparación de los contenidos que se imparten en la Escuela de Música respecto a los desarrollados en Educación Primaria. Para ello, nos hemos servido principalmente de la información facilitada por los profesores de la Escuela de Música y de la legislación vigente, en particular, el mencionado Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Con todos los datos aportados por los alumnos y alumnas, más la información suministrada muy amablemente tanto por el director de la Escuela de Música como por el resto de los profesores, hemos podido realizar el análisis que expondremos más adelante.

6.3. Pautas de trabajo

El trabajo de campo con los alumnos y alumnas se ha desarrollado en el tercer trimestre del curso académico 2011/2012; en concreto, en el transcurso de la clase de Lenguaje Musical, ya que es la asignatura a la que asisten todos los alumnos y alumnas y en la que los grupos son más homogéneos. El profesorado que imparte esta asignatura ha preferido no estar presente para no influir en las respuestas de los alumnos y alumnas. Desde el primer momento, se dejó constancia de que la participación era libre, voluntaria y anónima, si bien al final todos, sin excepción alguna, optaron por colaborar. La duración de las sesiones vino a oscilar entre los 20 y 30 minutos, cifra esta dependiente en última instancia de la edad de los encuestados: a menor edad, sesiones más prolongadas en el tiempo.

6.4. La recogida de datos

En el presente apartado citaremos el modelo de encuesta aplicado en nuestra investigación. En su elaboración hemos tenido presente los tres prerequisites que, según Cohen y Manion (1990, p. 134), son necesarios para el diseño de cualquier encuesta:

- Finalidad exacta de la investigación
- Población sobre la que se va a centrar
- Recursos disponibles

Encuesta:

1. ¿Qué curso estás haciendo en el Colegio?
 - 3º Primaria
 - 4º Primaria
 - 5º Primaria
 - 6º Primaria
2. ¿Qué estudias en la Escuela Municipal de Música?
 - Música y Movimiento

- Práctica Instrumental, nivel básico
- Práctica Instrumental, nivel medio
- Práctica Instrumental, nivel avanzado
- Lenguaje musical I
- Lenguaje musical II
- Lenguaje musical III
- Lenguaje musical IV
- Lenguaje musical V
- Banda de Música

3. ¿Cuántos cursos llevas en la Escuela de Música?-----

4. ¿Qué instrumento practicas? ¿Por qué has elegido este instrumento?-----

5. ¿Qué es lo que más te gusta de tu aprendizaje en la escuela? -----

-

6. Dime alguna actividad que te gustaría cambiar. -----

7. ¿Por qué comenzaste a venir a la Escuela de Música?
- a) Porque me apuntaron mis padres
 - b) Porque venían mis amigos
 - c) Porque venía algún familiar
 - d) Porque me gusta

8. Lo que aprendes en el Colegio en la asignatura de música, ¿te ayuda en la Escuela de Música?-----

9. Di alguna actividad que realizas en el Colegio que te gustaría hacer en la Escuela de Música.-----

10. Teniendo en cuenta tu experiencia en la Escuela de Música, ¿existe algún aspecto en la clase de música del Colegio que te gustaría corregir? ¿Por qué?-----

11. ¿Qué repertorio tocas-cantas en la Escuela de Música? ¿Y en el Colegio?-----

7. RECURSOS

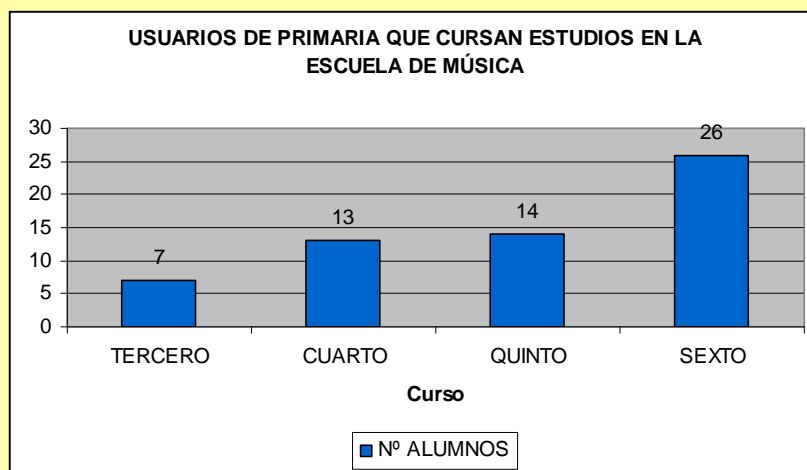
En este apartado procederemos a compendiar todos los elementos utilizados en la investigación. Distinguiremos entre recursos materiales y recursos humanos. Dentro de los primeros hemos empleado el modelo de cuestionario antes expuesto, una grabadora, material bibliográfico y de escritorio, ordenador y guías. Bajo la categoría de recursos humanos queremos referirnos a las personas sin cuya colaboración no habría sido posible este trabajo, son mi tutor, el director y profesores de la Escuela de Música, el personal de la biblioteca de la Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila que me han asesorado en la búsqueda de libros y revistas y, como no, los propios alumnos y alumnas de Primaria que asisten a la Escuela de Municipal de Música de Arévalo, verdaderos protagonistas del estudio.

8. RESULTADOS

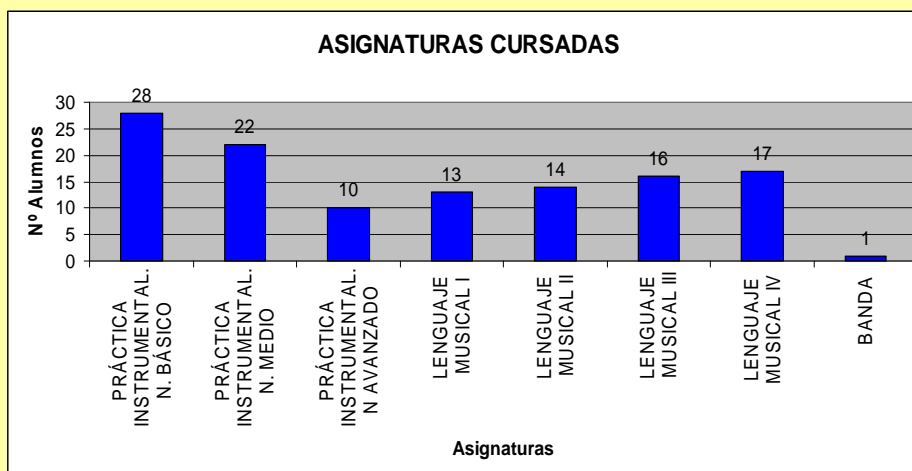
Una vez recopilados todos los datos, procederemos a su exposición a través de diferentes estadísticas. Para su mejor estructuración, las hemos organizando atendiendo a tres grandes ejes: experiencias de los alumnos y alumnas de Primaria en la Escuela Municipal de Música y Danza, visión de la Educación Musical en Primaria desde el punto de vista de los alumnos y alumnas de la Escuela de Música, y finalmente similitudes y diferencias entre los contenidos que se imparten en un Centro de Educación Primaria y en una Escuela Municipal de Música y Danza.

Resultados de la encuesta

En cuanto al perfil de los encuestados, podemos apreciar que el número de alumnos y alumnas que asisten a la Escuela de Música aumenta con la edad. Teniendo en cuenta que el primer ciclo de Primaria ha sido descartado en nuestro estudio por no tener un número significativo de alumnos y alumnas, el segundo ciclo representaría un 33,3 % frente al tercer ciclo con un 66,7%. Porcentualmente el grupo de usuarios más numeroso sería el de sexto de Educación Primaria.

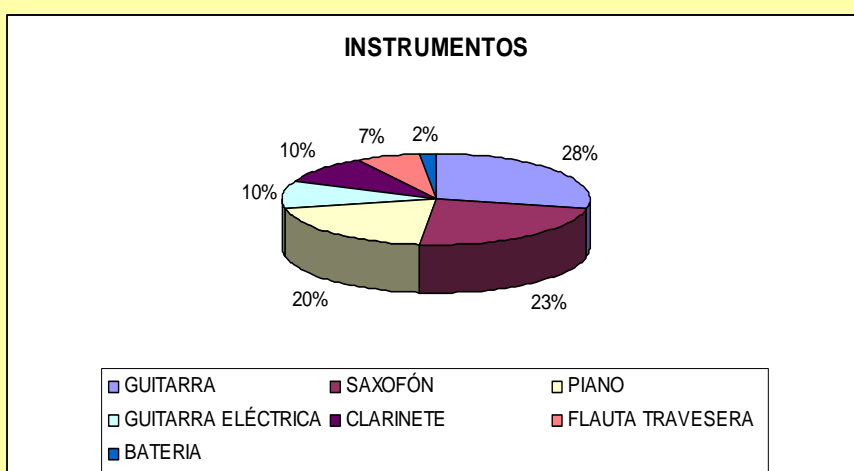


En relación a los estudios que cursan en la Escuela de Música, las cifras muestran, que en la asignatura de Práctica Instrumental el grupo más importante se encuentra en el nivel básico seguido muy de cerca por los de nivel medio. Por lógica, el nivel avanzado es el que cuenta con un número considerablemente menor de escolares, por ser el que más se tarda en alcanzar. De los 60 alumnos y alumnas de Educación Primaria encuestados, sólo uno pertenece a la Banda Municipal de Música.

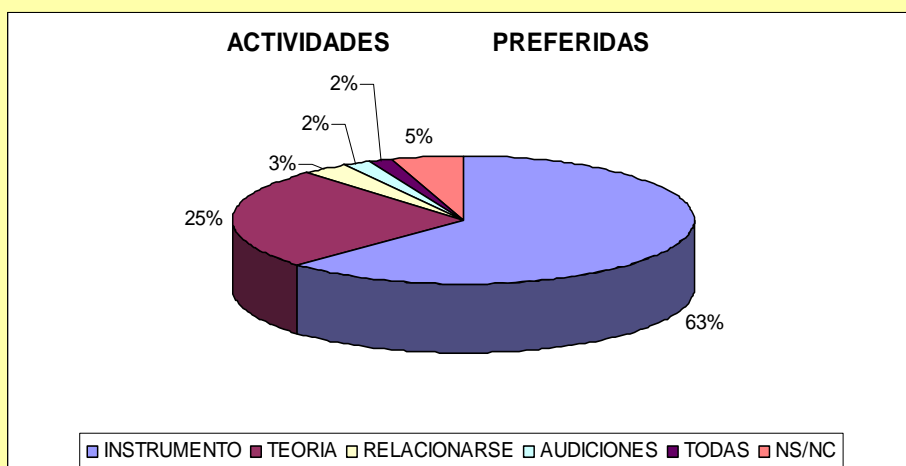


El número de años que llevan asistiendo a la Escuela de Música guarda relación directa con el nivel que cursan en la materia de Lenguaje Musical. Como excepciones tenemos un grupo de 15 niños que comenzaron con 6 años en la asignatura de Música y Movimiento y 2 escolares que han repetido un curso en Lenguaje Musical.

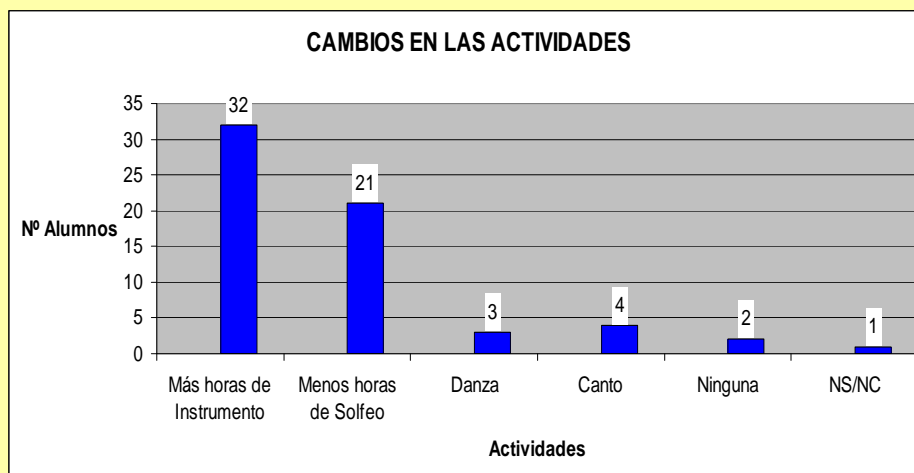
Respecto a las actividades que realizan en la Escuela de Música, todos los encuestados han coincidido en señalar que el motivo que les llevó a elegir un instrumento determinado fue por inclinación personal, amén de atraerles su sonido. Los datos reflejan que un 28% toca la guitarra, seguido del saxofón con un 23%, el piano 20%, clarinete 10%, guitarra eléctrica 10%, flauta travesera 7% y batería 2%.



Otro dato sobre el que hemos querido indagar, es saber qué área formativa de la Escuela de Música les suscita mayor interés. Las respuestas de los alumnos y alumnas han sido las siguientes: a un 63% lo que más le gusta es la Práctica Instrumental, un 25% prefiere el Lenguaje Musical, con unos porcentajes muy inferiores tenemos un 3% que sostiene que lo que más les atrae es relacionarse con otros compañeros, un 2% se decanta por las Audiciones que tienen lugar en momentos especiales, a otro 2% le gustan todas las actividades y un 5% no sabe no contesta (NS/NC).



Seguidamente, intentamos profundizar en aquellos aspectos que les gustaría cambiar de su aprendizaje en la Escuela de Música. Las respuestas que obtuvimos sobre este particular fueron las siguientes: una gran mayoría desearía disponer de más horas a la semana de Práctica Instrumental en detrimento del solfeo. Otra iniciativa que propusieron varios chavales fue que se ofertaran actividades de danza y canto. Por último, algún escolar indicó que no cambiaría nada, ya que le gustaba las actividades tal y como estaban.



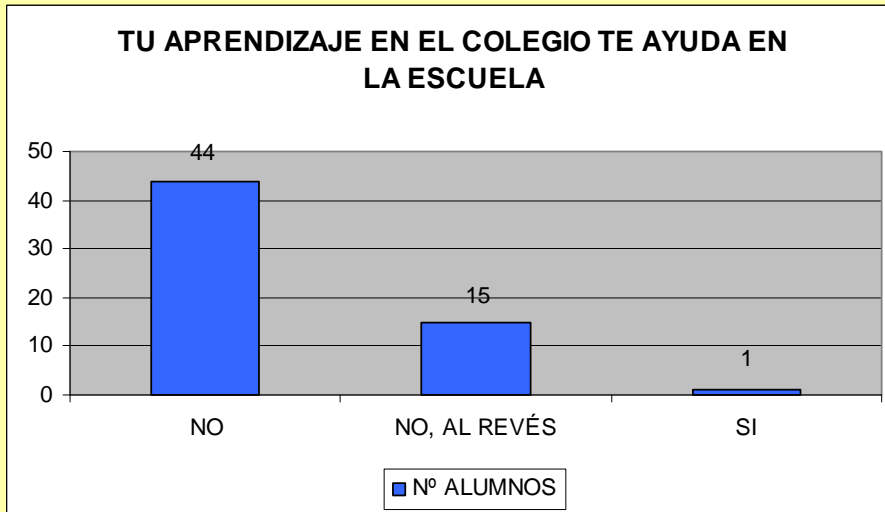
A la pregunta de cuál fue el motivo que les llevó a inscribirse en la Escuela de Música los encuestados contestaron lo siguiente: la inmensa mayoría, un 73%, por inclinación personal, un 17% porque les apuntaron sus padres, un 7% porque venían sus amistades y el 3% restante porque cursaba estudios algún familiar suyo.



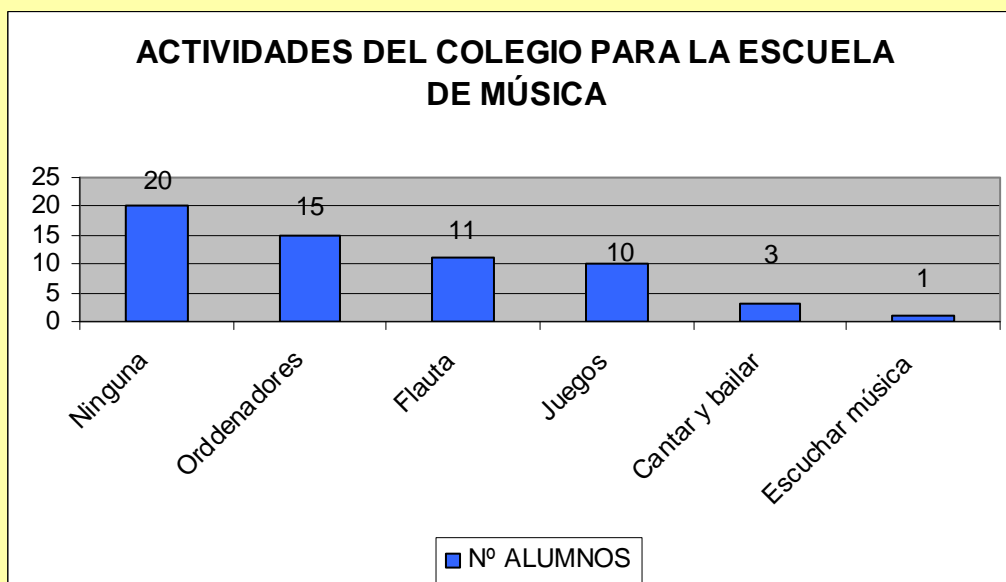
Teniendo presente los objetivos propuestos, las siguientes preguntas se relacionan con las experiencias y apreciaciones que los alumnos y alumnas de esta Escuela de Música tienen de su aprendizaje musical en Educación Primaria.

Empezamos por inquirir si su aprendizaje en el Colegio les ayudaba en la Escuela de Música. A este respecto la respuesta fue la siguiente: 44 alumnos y

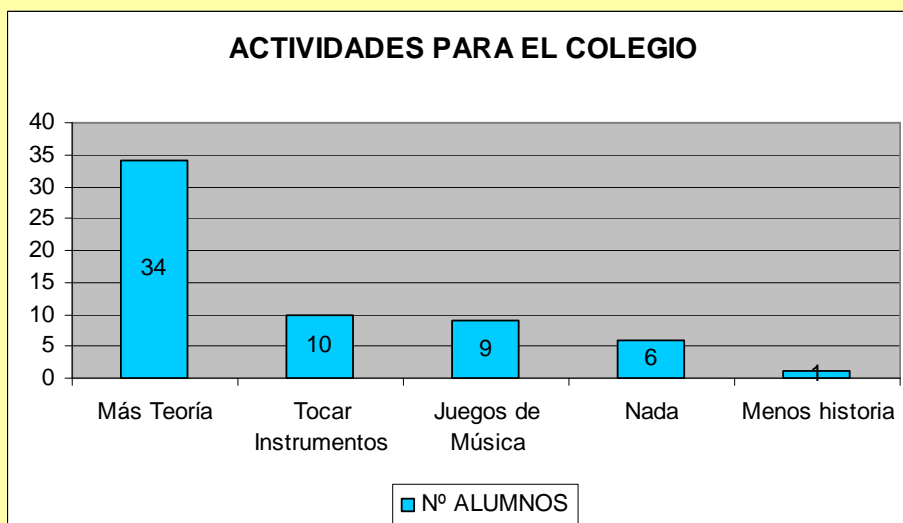
alumnas contestaron “no”, 15 dijeron “no, es la Escuela de Música la que nos aporta en nuestro aprendizaje de Primaria” y 1 alumno respondió “sí”.



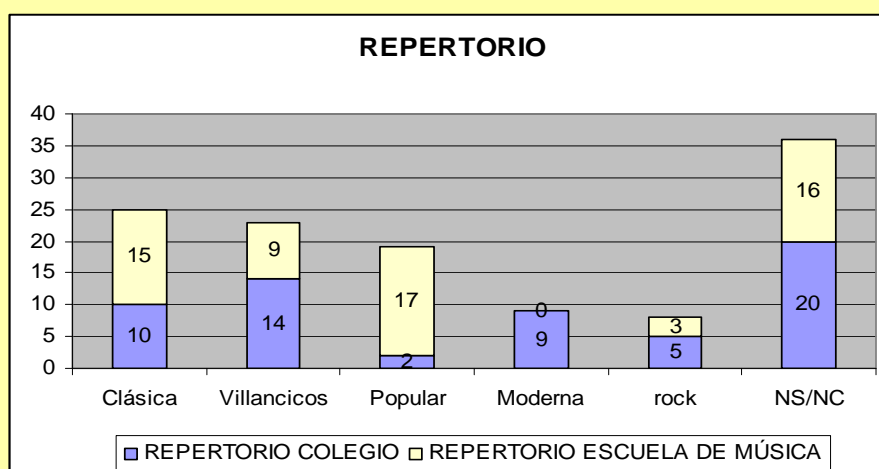
A continuación, se les preguntó si les gustaría que en la Escuela de Música se desarrollara alguna de las actividades que realizan en la clase de música de Primaria. Sus respuestas, en orden de mayor a menor aceptación, fueron: ninguna, uso de los ordenadores, tocar la flauta, cantar y bailar, hacer juegos, y escuchar música.



De igual modo, se les inquirió, considerando su experiencia en la Escuela de Música, si habría algo que desearían cambiar en la asignatura de Música del Colegio. Las opciones más votadas fueron las siguientes: estudiar la posibilidad de enseñar más teoría, dedicar más tiempo al aprendizaje instrumental, plantear más juegos de música, y dar menos historia de la Música. Algunos escolares, pocos en términos globales, no cambiarían nada.



Por último, se les solicitó que indicaran cuál es el repertorio que de común vienen tocando y cantando tanto en la Escuela de Música como en el Colegio. Dentro del primer ámbito las opciones más votadas fueron las canciones populares y la música clásica; mientras que en el segundo los villancicos y de nuevo la música clásica. Llama la atención que una gran mayoría no supiese explicar qué tipo de repertorio interpretan en el Colegio y en la Escuela de Música.



8.1. Experiencias de los alumnos y alumnas de Primaria en la Escuela Municipal de Música y Danza de Arévalo

En la encuesta realizada a los escolares de Educación Primaria hay una serie de preguntas que tratan de iluminar el bagaje experiencial que reciben de su paso por la Escuela de Música. Esas preguntas, en concreto, son de la 1 a la 7, ambas inclusive. En los datos estadísticos ofrecidos anteriormente queda reflejado que los alumnos y alumnas en su mayoría asisten a la Escuela de Música por propia iniciativa y que lo que más les gusta de las actividades ofertadas es tocar algún instrumento; un instrumento, que por lo que se extrae de sus respuestas, también han elegido por decisión personal. Otra lectura derivada de los resultados es que la mayoría de escolares que estudian en la Escuela de Música obtienen buenos resultados académicos en la asignatura de música del Colegio. Los instrumentos que suscitan más adhesiones son: guitarra, saxofón, piano, clarinete, guitarra eléctrica y flauta travesera, ordenados de más a menos popularidad. De sus reflexiones se desprende, asimismo, que les gustaría tener más horas de instrumento y menos de solfeo, situación que juzgamos lógica si se repara en el acusado desfase de tiempo que reciben sendas áreas: dos sesiones semanales de 60´ de Lenguaje Musical contra una única sesión semanal de 30´ de instrumento. Dicho desfase se debe a que la clase de instrumento es individual, aspecto atestiguado por el propio profesorado. Aun reconociendo el poco tiempo que reciben de instrumento, admiten que es muy difícil poder modificar los horarios. Con todo, constatan que algunas escuelas llegan hasta la hora individual, si bien son las menos.

8.2. Visión de la Educación Musical en Primaria desde el punto de vista de los alumnos y alumnas de la Escuela de Música arevalense

Para analizar este punto nos hemos servido en particular de las contestaciones de los escolares a las preguntas 8, 9, 10 y 11. Con ellas hemos pretendido obtener una perspectiva de cómo valoran el aprendizaje de la Música en los ámbitos de las enseñanzas de Régimen General, donde se sitúa la Educación Primaria, y las enseñanzas de Régimen Especial, caso de las Escuelas de Música. La mayoría de niños y niñas considera que los conocimientos impartidos en el Colegio resultan de poco o nulo provecho en la Escuela de Música. Tal situación se invierte al contemplar cómo un porcentaje significativo de escolares opina que la instrucción recibida en la Escuela de Música les sirve en su aprendizaje en el Colegio. Como nota común, la mayoría considera que en el Colegio se imparte poca teoría, ámbito que califican como muy necesario para la enseñanza de la música. De igual modo, piensan

que sería muy motivador que en el Colegio se enseñara a tocar algún instrumento con mayor profundidad, si bien valoran muy positivamente que se toque la flauta. De las actividades que realizan en el Colegio y que les gustaría hacer en la Escuela destaca el uso de las Nuevas Tecnologías. Consideramos que es un recurso muy atractivo para los alumnos, pues las actividades que desarrollan con su ayuda resultan muy motivadoras y lúdicas. Llama la atención en la pregunta número 11, referida al repertorio que tocan en ambos espacios, que un porcentaje muy elevado no supiera contestarla. Ello nos sugiere que quizás sea necesaria una contextualización de los contenidos impartidos o que, al menos, se haga otro enfoque en lo concerniente al repertorio en la enseñanza-aprendizaje de la Educación Musical.

8.3. Similitudes y diferencias entre los contenidos que se imparten en un Centro de Educación Primaria y en una Escuela Municipal de Música y Danza

Aparte del trabajo de campo, otra variable de indudable interés a la hora de explorar las vías de comunicación entre la labor educativa desarrollada por las Escuelas de Música y la asignatura de música en Educación Primaria, es el cotejo de los documentos oficiales asociados a sendos ámbitos. Como referencias fundamentales hemos tomado el actual currículo de Educación Primaria, así como distintas reglamentaciones relacionadas con los objetivos y contenidos impartidos en los centros de Educación Primaria y en las Escuelas Municipales de Música y Danza. Para el esclarecimiento de estas cuestiones nos ha sido también de gran ayuda el contacto directo mantenido con el equipo docente de la Escuela de Música arevalense.

De la Educación Primaria

Según R.D. 1513/2006, uno de los objetivos de la Educación Primaria, estrechamente ligado con el área de Educación Artística es “utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales”. Para su consecución se dispone una serie de medios o herramientas que son los contenidos. El área de Educación Artística se articula, a su vez, en dos grandes ejes, a saber, percepción y expresión, y a partir de estos dos ejes se hayan distribuidos los contenidos en cuatro bloques. Los bloques 1 (Observación plástica) y 3 (Escucha) integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente. Los bloques 2 (Expresión y creación plástica) y 4 (Interpretación y creación musical) incluyen los relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

En nuestro caso, nos centraremos en los contenidos incluidos en los bloques 3 y 4, ya que son los que se refieren concretamente a la Educación Musical. El Decreto 40/2007, por el que se regula el currículo de la Educación Primaria para Castilla León, dispone que éstos sean los siguientes:

Contenidos 1^{er} Ciclo

Bloque 3. Escucha

- Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Identificación y representación mediante el gesto corporal.
- Escucha activa de obras breves, instrumentales y vocales, seleccionadas por representar distintos estilos y culturas.
- La música vocal. Repertorio infantil. Tipos de voces: infantiles y adultas, masculinas y femeninas.
- Los instrumentos de la música culta y popular. Instrumentos de creación propia.
- Identificación visual y auditiva de algunos instrumentos.
- Introducción a la organización del sonido. Repetición, variación y contraste en canciones y obras musicales sencillas.
- Grafías no convencionales para la representación de sonidos. La grabación en el aula.
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

- Recursos sonoros de la voz. Percusión corporal. Aportaciones de la música étnica.
- Retahílas y canciones inventadas. Repertorio de canciones al unísono.
- Los instrumentos como medios de expresión. Utilización para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
- Partituras sencillas con grafías no convencionales para su interpretación.
- La creación musical en el aula: actividades que propicien el disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- Interpretación y producción de melodías sencillas.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales e interpretación de danzas sencillas de diferentes estilos y culturas.
- Esquemas rítmicos y melódicos básicos. La música popular como fuente de

improvisación.

- El cuento musical: narraciones o poemas breves utilizando, con sentido musical, diferentes fuentes sonoras.
- Creaciones musicales con participación individualizada que favorezca la confianza en las propias posibilidades.

CONTENIDOS 2º Ciclo

Bloque 3. Escucha

- Cualidades de los sonidos. Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica.
- Rasgos característicos de la música vocal e instrumental de distintos estilos y culturas. Agrupaciones vocales.
- Instrumentos musicales y su clasificación según diversos criterios.
- Reconocimiento y manipulación de instrumentos populares de Castilla y León.
- La frase musical y otros recursos formales. Consolidación mediante la experiencia práctica.
- La partitura. Concepto y aplicación práctica mediante esquemas inventados como guía para la audición.
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- Los lenguajes musicales a partir de la escucha de audiciones originarias de distintos estilos y culturas. La riqueza en la diversidad cultural.
- Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características.
- Actitud atenta y silenciosa y respeto a las normas de comportamiento durante la audición musical.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

- El sonido y la expresión musical. Interpretación y creación basadas en emociones y experiencias. Creación vocal e instrumental.
- La voz y los instrumentos. Higiene y hábitos en la interpretación y la postura corporal.
- Repertorio de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas. Repertorio de músicas populares de Castilla y León.

- Técnicas de interpretación vocal o instrumental. Coordinación y sincronización individual y colectiva.
- Repertorio de danzas y secuencias de movimientos fijados. Aproximación a pasos y coreografías básicos.
- Danzas sencillas de Castilla y León.
- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales para la interpretación de canciones y obras instrumentales sencillas.
- La puesta en escena de las actividades de interpretación y creación.
- La responsabilidad y el interés individual en una obra conjunta.
- El ritmo y la melodía. Improvisación sobre bases musicales dadas.
- El acompañamiento para canciones y piezas instrumentales. Utilización de bases pregrabadas.
- La creación de una pieza musical. Composición a partir de elementos dados.
- Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales breves.
- Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y respeto a las normas.
- El sentido musical a través del control corporal.
- Construcción de instrumentos originales y similares a otros existentes.
- Interés por ajustar el proceso de creación musical a las intenciones inicialmente previstas.
- Grabación en el aula como recurso creativo: puzzles y *collages* sonoros.
- Utilización de la danza como medio de expresión de diferentes sentimientos y emociones.

CONTENIDOS 3^{er} Ciclo

Bloque 3. Escucha

- Escucha activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- El análisis de la música en diversos medios de información y comunicación.
- Reconocimiento y clasificación de diferentes registros de la voz.
- Las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes del repertorio escolar.
- Los instrumentos acústicos y electrónicos. El ordenador como instrumento.
- Las formas musicales. Identificación de repeticiones y temas con variaciones.
- La grabación en el aula. Escucha y análisis del repertorio propio del grupo o clase.

- La escucha como base de documentación. Las fuentes de información.
- La escucha de espacios naturales y artificiales. Paisaje sonoro en los distintos entornos de Castilla y León.
- Técnicas básicas de recogida de datos para la construcción del pensamiento musical.
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales. Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.
- El criterio musical. Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- La contaminación acústica. Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

Bloque 4. Interpretación y creación musical

- Posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Repertorio de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Repertorio del folclore de Castilla y León.
- Interpretación de piezas vocales y/o instrumentales sobre acompañamientos grabados.
- Coreografías a partir de movimientos fijados e inventados partiendo de estímulos sensoriales diversos.
- Repertorio de danzas y coreografías en grupo. Danzas sencillas de inspiración histórica. La danza en otras culturas.
- Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones y piezas instrumentales. Repertorio en grado creciente de dificultad.
- Aproximación a la historia de la música.
- El concierto de grupo. Reparto de responsabilidades en la interpretación y dirección del grupo. Respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
- Utilización de instrucciones para la construcción de instrumentos.
- La improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Creación de secuencias musicales para una obra dada teniendo en cuenta el

sentido de las diferentes partes de una obra musical.

- El acompañamiento en canciones y piezas instrumentales.
- Los medios audiovisuales y los recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- Coreografías inventadas para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Lenguajes musicales. Utilización de grafías convencionales y no convencionales para registrar y conservar la música inventada.
- La realización de producciones musicales. Constancia y exigencia en la participación individual y en grupo.

El área de Educación Artística contribuye, asimismo, a la adquisición de las competencias básicas: Competencia en el tratamiento de la información y Competencia digital, Competencia en comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender, Competencia matemática, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística y Competencia en autonomía e iniciativa personal.

De Las Escuelas de Música y Danza

La legislación específica en cuanto a las Escuelas de Música y Danza es la ya mencionada Orden de 1992, por la cual se regulan las condiciones para su creación y funcionamiento. La LOE, a su vez, estipula que las enseñanzas artísticas, lugar donde se encuadra la enseñanza musical, tengan la consideración de enseñanzas de Régimen Especial. En su art. 48.3 se autoriza que se puedan cursar estudios de música y danza en escuelas especiales, si bien estas enseñanzas no conducirán a la obtención de ningún título con validez académica o profesional. Asimismo, expresa que no haya límite de edad en la admisión a dichos centros y que sea potestad de las administraciones educativas regular su funcionamiento.

Los objetivos y orientaciones metodológicas que han de perseguir las Escuelas de Música y Danza aparecen compendiados en la citada Orden de 1992. En su disposición séptima, punto 4, se contempla que dichas Escuelas tengan “plena autonomía, pedagógica y organizativa, siempre que se orienten a los objetivos y se sometan a las condiciones preceptuadas”. Para garantizar la necesaria calidad educativa en el cumplimiento de sus objetivos la disposición quinta recoge lo que habrá de ser su oferta básica de estudios: Música y Movimiento para niños y niñas de 4 a 8 años de edad, Práctica Instrumental sin límite de edad, Formación Musical

Complementaria a la Práctica Instrumental y actividades instrumentales y vocales de conjunto. Dispone, igualmente, que sea competencia de cada Escuela planificar la oferta de estas enseñanzas con una programación abierta y flexible.

En el caso que nos ocupa, hemos procedido a analizar los contenidos impartidos en la Escuela de Música y Danza de Arévalo a partir del material proporcionado por los profesores del centro, así como de la información que amablemente nos han hecho partícipe. Los contenidos impartidos en este Centro para Lenguaje musical los encontramos en la Programación General del Centro organizados en dos bloques: por un lado, ritmo, y por otro, entonación, audición y expresión. El marco general sería:

CONTENIDOS

Ritmo

Práctica, identificación e interiorización de:

- El pulso.
- El acento.
- Unidades métricas de compases de 2,3 y 4 tiempos.
- Fórmulas rítmicas básicas.
- Dinámica y Agógica.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
- Signos que modifican la duración. Síncopa, anacrusa y notas a contratiempo.
- Equivalencias: tiempo=tiempo y figura=figura.

Entonación, audición y expresión

- Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
- La altura: tono, intensidad, duración, afinación, etc.
- Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.
- Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde.
- Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos.
- Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples, mayores, menores y justos.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.

- Práctica de lectura de notas en claves de Sol en 2ª línea y fa en 4ª línea, y en su caso las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.
- Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas y alteraciones.
- Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, cadencia, frases y ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.

También encontramos los contenidos organizados por los preceptivos seis cursos:

CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

1^{er} Curso

Contenidos Rítmicos

- Percepción, identificación e interiorización del pulso y el acento.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8
- Figuras de redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea.
- Silencios de redonda, blanca, negra y corchea.
- Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión binaria.
- Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión ternaria.
- Práctica, identificación y conocimiento de hechos rítmicos característicos: anacrusa, síncopa y nota a contratiempo.
- Práctica, identificación y conocimiento de signos que modifican la duración: puntillo, ligadura y calderón.
- Lectura de notas: Clave de sol en 2ª, Fa en 4ª y Do en 3ª

Contenidos de Entonación, Audición y Expresión

- Escalas de Do M y La m y arpeggio de tónica.
- Ámbito de Si³ a Re⁵.
- Correcta emisión de la voz. Coma de respiración.
- Entonación de fragmentos "a capella", sin compás y de pequeñas obras con acompañamiento pianístico.
- Distinción auditiva de grave-agudo, modo Mayor-menor, fuerte-débil, ritmo binario-ternario.

- Tempo: Lento, Adagio, Andante, Moderato, Allegro.
- Ligadura de expresión.
- Reposo, cadencia y frase.
- Dinámica: pp, p, mp, mf, f, ff, cresc., dim., reguladores.
- Agógica: rit., rall., accell.

Contenidos de Dictado Musical

- Dictado rítmico: compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Dictado melódico: Do M, intervalos conjuntos o con los saltos propios del arpeggio de tónica.
- Dictado melódico-rítmico: compases binarios de 2/4, 3/4, 4/4, Do M, grados conjuntos o con los saltos propios del arpeggio de tónica, semicorcheas sobre el mismo sonido o por grados conjuntos y compases ternarios: 6/8.

Contenidos de Teoría y Análisis

- Figuras y silencios.
- Signos de prolongación.
- Pentagrama y líneas adicionales.
- Compás y líneas divisorias.
- Alteraciones.
- Claves.

2º Curso

Los contenidos incluidos en el curso 1º, y además:

Contenidos Rítmicos

- Compases de 2/8, 3/8 y 4/8 a pulso de tiempo y de compás.
- Fórmulas rítmicas en compases de subdivisión binaria ternaria.
- Equivalencia tiempo=tiempo. Lectura de notas: clave de Sol en 2ª, Fa en 4ª.

Contenidos de Entonación, Audición y Expresión

- Tonalidades de hasta una alteración en la armadura.
- Alteración accidental del VII del modo menor.
- Cromatismos y floreos.
- Intervalos justos, 3M y 3m.
- Entonación de fragmentos con y sin acompañamiento pianístico.

Contenidos de Dictado Musical

- Dictado rítmico: 2/4, 3/4 y 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dictado melódico: en Do M y La m por grados conjuntos. Arpegio de tónica. Intervalos justos, 3M y 3m. Alteración del VII del modo menor.
- Dictado melódico-rítmico: en Do M y La m por grados conjuntos. Alteración de la sensible del modo menor. En compases simples: 2/4, 3/4 y 4/4 (Las semicorcheas por grados conjuntos). En compases compuestos: 6/8, 9/8 y 12/8 por grados conjuntos.
- Dictado de intervalos armónicos: 4, 5 y 8 justas.

Contenidos de Teoría y Análisis

- Alteraciones propias y accidentales. Alteraciones dobles.
- Semitono diatónico y cromático.
- Grados de la escala. Unísono. Sonidos enarmónicos
- Intervalos justos, mayores, menores, aumentados y disminuidos.

3^{er} Curso

Los contenidos incluidos en los cursos anteriores, y además:

Contenidos Rítmicos

- Compases de 2/2, 3/2 y 4/2, con formulaciones rítmicas hasta la corchea.

Contenidos de Entonación, Audición y Expresión

- Escalas con hasta dos alteraciones propias, con alteración de 6^o y 7^o grados del modo menor.
- Cromatismos y floreos. Alteraciones accidentales que se resuelven por semitono y no producen ningún intervalo aumentado o disminuido.
- Entonación de intervalos justos, 2^a M, 2^a m, 3^a M y 3^a m.

Contenidos de Dictado Musical

- Dictado a una voz: tonalidades con hasta una alteración en la armadura.
- Alteración del VII grado del modo menor.

Contenidos de Teoría y Análisis

- Tonalidades, armadura.
- Teoría del cifrado de los compases.
- Signos de repetición: D.C., 1ª y 2ª vez, llamada, doble barra de repetición.
- Serie de quintas.

4º Curso

Los contenidos incluidos en los cursos anteriores, y además:

Contenidos Rítmicos

- Fórmulas rítmicas en los compases de 2/2, 3/2 y 4/2.
- Silencio de semicorchea en cualquier posición en 6/8, 9/8 y 12/8.
- Equivalencia de tiempo=tiempo.
- Introducción a las articulaciones rítmicas: ligadura, acento, y picado hasta la corchea.
- Lectura de notas: clave de Sol en 2ª, Fa en 4ª, Do en 3ª y Do en 4ª.

Contenidos de Entonación, Audición y Expresión

- Audición de acordes perfectos Mayores y menores, escalas Mayores y menores (natural, armónica y melódica), intervalos justos, 2ª M, 2ª m, 3ª M y 3ª m.
- Interpretación de los conceptos expresivos de una obra.
- Términos agógicos y dinámicos, tempo y carácter.

Contenidos de Dictado Musical

- Alteraciones accidentales en floreos de semitono.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Compases de 6/8, 9/8 y 12/8.
- Las semicorcheas siempre por grados conjuntos o notas repetidas de dos en dos.
- Intervalos armónicos: Justos, 2ª M, 2ª m, 3ª M y 3ª m.

Contenidos de Teoría y Análisis

- Colocación de ligaduras de expresión en fragmentos melódicos sencillos con sentido cadencial.
- Tipos de escala menor.
- Grados tonales y modales de una escala.
- Fraseo: A-B, A-B-A, A-B-C.

5º Curso

Los contenidos incluidos en los cursos anteriores, y además:

Contenidos Rítmicos

- Compases de 6/4, 9/4 y 12/4.
- Compases de 5/8 y 7/8.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4, articulados hasta la corchea.

Contenidos de Entonación, Audición y Expresión

- Escalas con hasta tres alteraciones propias.
- Alteraciones accidentales del VI y VII grados del modo menor.
- Cromatismos y floreos.
- Segunda aumentada en el modo menor (por alteración del VII grado).

Contenidos de Teoría y Análisis

- Formación de acordes mayores y menores.
- Términos agógicos y dinámicos.

6º Curso

Los contenidos incluidos en los cursos anteriores, y además:

Contenidos Rítmicos

- Fórmulas rítmicas en compases de unidad negra.
- Fórmulas rítmicas en compases de unidad negra con puntillo.
- Hasta dos silencios de semicorchea en cualquier compás compuesto.
- Combinaciones binarias y ternarias regulares e irregulares de un tiempo de duración. Equivalencias: tiempo=tiempo y figura=figura.
- Articulaciones rítmicas: ligadura, acento y picado, aplicados hasta la corchea.
- Claves: Sol en 2ª, Fa en 4ª, Do en 3ª y Do en 4ª.

Contenidos de Entonación, Audición y Expresión

- Audición de acordes mayores y menores, y de escalas mayores y menores.
- Alteraciones accidentales que resuelven por semitono y no producen ningún intervalo aumentado o disminuido.
- Intervalos justos, mayores y menores.
- Interpretación de términos dinámicos, agógicos, de tempo y de carácter.

Contenidos de Teoría y Análisis

- Signos de repetición y abreviación.
- Inversión de intervalos.

Tras desgarnar los contenidos previstos para el área de música de la Educación Primaria y la Programación general de la Escuela arevalense puede verificarse cómo sendos ámbitos evidencian puntos en común muy interesantes. Los objetivos y contenidos generales se complementan a pesar de que persigan fines diferentes.

Similitudes

- Los contenidos no se limitan a la lectura y escritura de partituras, sino que al igual que en Primaria, en las Escuelas de Música, personificada en nuestro caso en el centro arevalense, cada vez cobra más importancia otra serie de contenidos como la improvisación, la creatividad o el aprendizaje por imitación.
- En ambos contextos se utilizan los mismos recursos en la enseñanza-aprendizaje de diversos contenidos, como son los métodos Orff, Kodály, Willems o Dalcroze.
- El repertorio utilizado en el aula tanto en la enseñanza de Régimen General como de Régimen Especial es variado e intenta adecuarse a las características e intereses de los alumnos y alumnas. No es un repertorio estancado, sino que se abre a todos los estilos musicales presentes en la sociedad actual: jazz, rock, pop, folclórico, infantil, clásico o popular urbano. En suma, un corpus variado hábil en las situaciones más variopintas y capaz de satisfacer a usuarios con aspiraciones y preparación distintas.

Diferencias

- En las Escuelas de Música se da, por lo general, una enseñanza más individualizada con mayor flexibilidad de tiempos, lo que permite el acceso a la música de toda la población, adaptándose a la diversidad de los usuarios.
- En las Escuelas de Música los contenidos están más centrados en aspectos técnicos (ritmo, armonía, entonación, etc.).
- Las metodologías didácticas utilizadas en la Escuela de Música son diversas, para poder adecuarse a un grupo tan heterogéneo de usuarios. Metodologías que permiten adaptarse a todo tipo de usuarios con distintas capacidades, desde los que tienen dificultades de aprendizaje hasta los que aspiran a dedicarse a la música de forma profesional.
- La Práctica Instrumental en la Escuela de Música tiene un peso determinante, a diferencia de lo que ocurre en los Centros de Educación Primaria.
- En el aprendizaje del instrumento, en las Escuelas de Música todavía se opta por un modelo de atención individualizado. Mientras tanto, en la Educación Primaria tiene prioridad el aprendizaje cooperativo al objeto de incentivar la socialización del alumnado.
- En las Escuelas de Música la lectura y escritura musicales constituye un requisito imprescindible.
- En la Educación Primaria, los contenidos teóricos adquieren una menor importancia que en las Escuelas de Música. En última instancia, aquélla otorga un mayor peso al “saber cómo” frente al “saber de”.

A pesar de las diferencias apuntadas entre la enseñanza impartida en los Centros de Educación Primaria y las Escuelas de Música, ambas instituciones contribuyen, de una manera u otra, a la consecución de las competencias básicas fijadas por la LOE: Competencia en el tratamiento de la información y Competencia digital, Competencia en comunicación lingüística, Competencia para aprender a aprender, Competencia matemática, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, Competencia social y ciudadana, Competencia cultural y artística, y Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Competencia en el tratamiento de la información y Competencia digital

En las Escuelas de Música:

- El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) aplicadas a la música, ayudan sobremanera a conseguir esta competencia. Buscar información en la red, escuchar conciertos y sonidos de distintos entornos, etc., son recursos que de otra manera no estarían a nuestro alcance y es algo muy motivador para los alumnos y alumnas. Las creaciones musicales propias, las producciones multimedia favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje de la música.

En el área de artística de Educación Primaria:

- A través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales. Acerca al alumno a la creación de producciones artísticas, al análisis de la imagen y el sonido, así como a sus propias producciones sonoras.
- También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

Competencia en Comunicación Lingüística

En las Escuelas de Música:

- Para expresarnos verbalmente con la música utilizamos el lenguaje verbal, valorando y favoreciendo su uso correcto. La música la encontramos y utilizamos en el aula en textos escritos, fomentando la comunicación lingüística.

En el área de artística de Educación Primaria:

- A través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones representan un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar

capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Competencia para aprender a aprender

En las Escuelas de Música:

- En el aprendizaje musical el alumno ha de ser consciente de sus posibilidades y limitaciones, buscando y seleccionando las estrategias que le permitan alcanzar los objetivos. Para llegar a buen puerto ha de ser constante y tener confianza en sí mismo. Tiene que desarrollar una serie de capacidades como son la concentración y atención. El profesor es un guía que ha de inculcar en sus escolares el aprendizaje autónomo.

En el área de artística de Educación Primaria:

- Contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente.

Competencia matemática.

En las Escuelas de Música:

- La música al igual que las matemáticas usa modos de pensamiento lógico y representación espacial, como son altura del sonido y frecuencia, relación entre intervalos y organización del sonido en escalas. Utiliza signos y grafías como las notas, claves, pentagramas, etc.

En el área de artística de Educación Primaria:

- La expresión artística utiliza la lógica y el razonamiento, las numerosas clasificaciones atendiendo a los más diversos criterios, los números y medidas, tanto en el ámbito musical, con las medidas de tiempo expresadas en diversos conceptos de la métrica, como en el campo plástico y visual, donde los aspectos matemáticos forman parte de sus contenidos. Sin embargo, la peculiar aportación que es específica de esta área se refiere al desarrollo creativo que el arte representa por derecho propio. La resolución de problemas comporta una dimensión creativa considerable para permitir encontrar soluciones nuevas y desconocidas a los problemas que las matemáticas plantean.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

En las Escuelas de Música:

- Favorecen desarrollar las capacidades de discriminación auditiva, audición activa, los sonidos del entorno, las modificaciones que ocurren y los elementos sonoros que como consecuencia aparecen. La interpretación y creación musicales enseñan a utilizar la voz como medio de expresión. Da las pautas para una correcta utilización de la voz, adquiriendo unos hábitos saludables.

En el área de artística de Educación Primaria:

- Contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños y niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

Competencia social y ciudadana

En las Escuelas de Música:

- La música favorece la socialización. Es una actividad factible de efectuarse de forma individual y grupal, tanto en lo referente a la percepción como a la expresión. Participar en experiencias musicales grupales propicia relacionarse con los demás de forma responsable, manejando el trabajo cooperativo para que el resultado sea satisfactorio.

En el área de artística de Educación Primaria:

- Expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

Competencia cultural y artística

En las Escuelas de Música:

- Fomenta la capacidad de valorar y apreciar las distintas manifestaciones musicales de distintas épocas, estilos y culturas. Da a conocer las obras más destacadas de la música y del patrimonio cultural.

En el área de artística de Educación Primaria:

- El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

En las Escuelas de Música:

- En las actividades musicales se favorecen habilidades como la confianza, perseverancia, autocrítica, responsabilidad, creatividad, que contribuyen a

alcanzar unas habilidades sociales para trabajar de forma cooperativa, tomando sus propias decisiones para conseguir los objetivos propuestos.

En el área de artística de E. Primaria:

- Se promueve esta competencia al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos.

9. CONCLUSIONES

A continuación presentamos las principales conclusiones que se desprenden de los distintos niveles de análisis aplicados:

- Comparados los contenidos que se imparten en los Centros de Educación Primaria y en la Escuela Municipal de Música y Danza de Arévalo, podemos colegir que es más lo que les une que lo que les separa. A pesar de responder a unos fines bastante distintos, a nivel general, los contenidos propuestos muestran claros paralelismos; de hecho, podríamos decir que se complementan entre sí en muchos aspectos. En mi opinión el hecho de que los cursos de Primaria, a pesar de la diversidad que encontramos en cualquier grupo, se estructuren por edades, facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. En la Escuela de Música de Arévalo la heterogeneidad de los grupos tiene como consecuencia una enseñanza más individualizada y una mayor flexibilidad de tiempos.
- Acerca de los motivos que llevan a los alumnos y alumnas de Primaria a efectuar un aprendizaje musical fuera del colegio, los resultados distan de ser uniformes. Un gran porcentaje de los encuestados sostiene que comenzaron sus estudios en la Escuela de Música de Arévalo porque les gusta la música. Se desprende de ello que la vocación desempeña un papel decisivo en esta elección. Asimismo, la familia ejerce una gran influencia a la hora de motivar a los niños y niñas a estudiar en un centro de estas características, bien porque es el deseo de los padres, bien porque asiste a ella algún otro familiar (hermanos, primos, etc.).
- La perspectiva de desarrollar actividades efectuadas en la Escuela de Música dentro del ámbito escolar es muy valorada, en general, por los escolares. Entre éstas, destacan como principales la posibilidad de enseñar más teoría y practicar algún instrumento fuera de la clásica oferta Orff. La primera

respuesta, esto es, dedicar más tiempo a la teoría, nos resultó ciertamente llamativa. Verdaderamente, no es habitual que los niños a estas edades sepan valorar este ámbito didáctico. Deducimos de ello que la asignatura de música en Primaria no cumple sus expectativas formativas. En este sentido, hemos de considerar además que el bagaje teórico-técnico que requiere la interpretación de un instrumento clásico excede sobremanera los contenidos fijados en Primaria. Desde el punto de vista de estos alumnos, la enseñanza musical que reciben en la escuela podría calificarse como accesorio: refuerza algunos aspectos que desarrollan con mayor detenimiento en la Escuela de Música.

- A través de estas páginas hemos intentado evaluar la receptividad que suscita en los niños y niñas de Primaria el aprendizaje de la música en el colegio y en la Escuela de Música arevalense. A través de sus respuestas ha quedado de manifiesto la notable motivación que sienten hacia la música representando para ellos un área de indudable atractivo. Claro síntoma también de este aprecio es que el abandono en la Escuela de Música sea prácticamente nulo, llegando todos los alumnos en mayor o menor medida a tocar un instrumento con cierta destreza. A destacar, igualmente, el hecho de que participen de forma activa y voluntaria en las audiciones desarrolladas a lo largo del curso.
- En cuanto a las carencias que hemos podido detectar en la formación musical en ambos espacios examinados, podemos decir, en general, que son salvables. De los datos analizados se desprende que en Primaria se prioriza un conocimiento de la música más global y experiencial, relegando la teoría a un plano más secundario. Como nota común, se echa de menos el uso más habitual de las TICs aplicadas a la Música, hecho de gran trascendencia en la sociedad actual, ya que nos dota de unos recursos cada vez más necesarios para desenvolvernó en el día a día.
- Una consecuencia fundamental derivada de nuestra investigación es la necesidad de establecer puentes entre ambos ámbitos educativos como forma de enriquecimiento mutuo, dando pie a la organización de distintas actividades, intercambio de experiencias, y colaboración bilateral. Esta complicidad, aquí en principio no existe. Aun así, por las aportaciones de los profesores, en este caso de la Escuela de Música de Arévalo, sería algo factible y espero que ese sea el sentir de la mayoría de los docentes que dedican su tiempo a la enseñanza de la música en cualquiera de los ámbitos investigados.

10. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS LEGISLATIVAS:

- España. Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 8 de diciembre de 2006, núm. 293, p. 43053.
- España. Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 9 de mayo de 2007, núm. 89, p. 9852.
- España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm. 106, p. 17158.
- España. Orden de 30 de julio de 1992 por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza. *Boletín Oficial del Estado*, 22 de agosto de 1992, núm. 202, p. 29396.
- España. Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de octubre de 1990, núm. 238, p. 28927.
- España. Instrucción de 30 de enero de 2006, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, relativa a los aspectos a valorar en los procedimientos de inscripción de las Escuelas de Música y Danza en el Registro de Centros Docentes de la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 7 de febrero de 2006, núm. 26, p. 2071.

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL:

- Cohen, L. y Manion, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla. (Traducción del original inglés de 1989, *Research Methods in Education*, 3ª edición. Londres: Routledge).
- Cremades Andreu, T., Herrera Torres, L. & Lorenzo Quiles, O. (2011, marzo). Las Motivaciones de los Niños para Aprender Música en la Escuela de Música y Danza de Melilla. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 93-318.

- Díaz Gómez, M. (2004). La Música en la Educación Primaria y en las Escuelas de Música: La Necesaria Coordinación. *Revista electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 1.
- Federación Española de Municipios y Provincias. (2010). *Guía de las Escuelas Municipales de Música*. Madrid: Autores.
- Morales Fernández, A. (2004). La Educación Musical en Primaria Durante la LOGSE en la Comunidad de Madrid: Análisis y Evaluación. *Revista de Psicodidáctica*, 17, 109-116.
- Oriol de Alarcón, N. M. (2005). La Música en las Enseñanzas de Régimen General en España y su Evolución en el S. XX y Comienzos del XXI. *Revista Electrónica de LEEME*, 16. Extraído el 9 de febrero de 2012 de <http://musica.rediris.es/leeme/revista/oriol05.pdf>.
- Pascual Mejía, P. (2002). *Didáctica de la Música para Primaria*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN.
- Pérez Prieto, M. (2001). La Organización de la Educación Musical en España desde 1970: Estudio a partir de los Textos Legales de Ámbito Estatal. *Aula*, 13, 191-213.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Argueda Carmona, F. (2004). La Música a través de los distintos Planes de Estudios. *ED. UCO. Revista de investigación educativa*, 1, 167-183.
- Carretero López-Tello, M. (1996). La Escuela Municipal de Música de Tres Cantos (Madrid). *Música y Educación*, 28, 69-81.
- Carreras Montell, J. J. (1999). Escuela Comarcal de Música de la Vall d'Albaida. *Eufonía: Didáctica de la Música*, 15, 109-113.
- Gutiérrez Cordero, R. (2011). La Interdisciplinariedad de la Música en la Etapa de Educación Primaria. *Espacio y Tiempo. Revista de Ciencias Humanas*, 25, 151-162.
- López Arenosa, E. (1996). La LOGSE y los conservatorios de Música. *Música y Educación*, 27, 43-56.
- Llorente Etxeberria, J. (2001). La Escuela de Música en Euskadi: han pasado ya ocho años. *Eufonía: Didáctica de la Música*, 22, 16-26.

- Oriol de Alarcón, N. M. (1992). El Profesor Especialista en Educación Musical en la Educación Primaria. *Revista Interuniversitaria de formación del Profesorado*, 13, 15-33.
- Ruiz Torres, S. (2005). La Escolanía de La Santa Cruz. *Música y Educación*, 63,19-41.
- Vilar i Torrens, J.M. (2000). Manejando el Currículo en el Conservatorio y en la Escuela de Música: ¿Dónde debe estar el Repertorio? *Música y Educación*, 43, 29-45.

La Evaluación en Educación Primaria

*Artículo 7.- Evaluación de los aprendizajes.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.
2. Los maestros evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación establecidos en el currículo que serán referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
3. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del ciclo, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
4. La Consejería competente en materia de educación establecerá los criterios sobre el proceso de evaluación del alumnado y sobre las decisiones que se deriven de dicho proceso. Asimismo, concretará los documentos correspondientes. (D 42/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León)

Referentes curriculares

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE)
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en La Comunidad de Castilla y León.



La Música en el currículo

de Educación Primaria

Mª Carmen Montañez Rodríguez

Curso 2011/2012



Artículo 3. Objetivos de la E. Primaria.
 1. Utilizar diferentes representaciones artísticas e expresiones en la construcción de propuestas visuales.

Artículo 4. Objetivos de la Educación Primaria.
 f) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y las capacidades de reflexión, crítica y distinte de las manifestaciones artísticas.
 p) Conocer y apreciar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de la Comunidad de Castilla y León, desarrollar una actitud de interés y respeto, y contribuir a su conservación y mejora.

Objetivos de Área.
 1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlos para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
 2. Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emocionales y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica y musical.
 3. Elucidar y conocer materiales e instrumentos diversos y adaptar códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
 4. Aplicar los conocimientos adquiridos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
 5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, afincando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad reflexionando a la hora de realizar y distinguir de diferentes producciones artísticas.
 6. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que interviene la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
 7. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión de nuestra Comunidad.
 8. Valorar el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
 9. Desarrollar una relación de autoconciencia con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
 10. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
 11. Conocer algunas de las profesiones de los diferentes ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas, en particular los que realizan su trabajo en nuestra Comunidad, y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
 12. Iniciarse en la práctica de un instrumento.

Artículo 4. Áreas:
 Educación artística

Artículo 5. Áreas del conocimiento:
 Educación artística:
 - E. plástica
 - E. musical

Contenidos (Percepción)
Contenidos (Expresión)

Bloque 1. Observación Plástica

Bloque 3. Escucha

Bloque 2. Expresión y creación Plástica

Bloque 4. Interpretación y creación musical

Primer ciclo. - Cualidades de los sonidos. - Escucha activa. - Repertorio infantil. - Actitud de respeto

2º ciclo. - Cualidades de los sonidos. - Rasgos característicos de la música vocal. - Instrumentos musicales. - La frase musical y otros recursos. - La partitura. - Actitudes de respeto. - La riqueza de la diversidad cultural.

Tercer ciclo. Escucha activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas. - El análisis de la música de diversos medios de comunicación. - Reconocimiento y clasificación de distintos registros de voz. - Las agrupaciones vocales e instrumentos más comunes del repertorio escólar. - Instrumentos electrónicos y electrónicos. - Las formas musicales. - El criterio musical. - La grabación en el aula.

Primer Ciclo. - Recursos sonoros de la voz. - Retahílas y canciones inventadas. - Los instrumentos como medio de expresión. - Parturas sencillas con grafías. - Identificación visual y auditiva de algunos instrumentos. - Grafías no convencionales para la representación de sonidos.

2º Ciclo. El sonido y la expresión musical. - La voz y los instrumentos. Higiene y hábitos de interpretación y la postura corporal. Repertorio de canciones al unísono. Canciones y piezas instrumentales sencillas. - Danzas. - Creación de piezas musicales. Coreografías.

Tercer ciclo. - Posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. - Repertorio de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas. Repertorio cl. - Interpretación de piezas vocales en los instrumentos sobreacompañamientos graduados. - Coreografías. - Aproximación a la historia de la música. - Improvisación. - Lenguajes musicales. - Coreografías inventadas.



**Cuadernos de Cultura y Patrimonio.
Número XXVIII
Publicado por
La Alhóndiga, asociación de Cultura y Patrimonio**

© *Marzo de 2015*